



**MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA**

**FICHA TÉCNICA**

**Adquisición artículos varios para el mantenimiento de los equipos de refrigeración del  
Ministerio de Hacienda y Economía.  
(PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES)**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPRAS MENORES**

**REFERENCIA: MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2025-0076**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Septiembre, 2025

## 1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN


El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la **Compra Menores, para la Adquisición artículos varios para el mantenimiento de los equipos de refrigeración del Ministerio de Hacienda y Economía**. Dirigido a MIPYMES. De acuerdo con las condiciones fijadas en la presente **Ficha Técnica**, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro clase: **31000000-Componentes y Suministro de manufactura, 32000000-Componentes y suministros eléctrico contra incendios, 40000000-Componentes y Equipos para distribución y sistema de Acondicionamiento, 30000000-Componentes y suministro para estructura edificación, construcción y obra civiles, 39000000-Componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación**. Por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial conforme a las codificaciones UNSPSC siguientes: 31201501, 40151607, 44103104, 32121503, 30103201, 39111808, 39121538, 39121504, 3912001, 40142116.

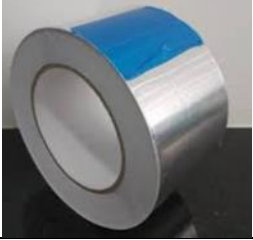

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.


## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:


Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Adquisición artículos varios para el mantenimiento de los equipos de refrigeración del Ministerio de Hacienda y Economía**. Dirigido a MIPYMES. De acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Medio de Verificación
1	<b>Cinta aislante de foam para tubería refrigeración</b>  <b>Características Técnicas:</b>	Ud.	50	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material: Espuma de goma de celda cerrada con adhesivo acrílico de alta resistencia.</li> <li>• Color: Negro.</li> <li>• Resistencia térmica: -20 °C a +90 °C (picos hasta 100 °C).</li> <li>• Resistencia a la humedad: Alta, no absorbe agua.</li> <li>• Adhesivo: Acrílico sensible a la presión, resistente al envejecimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durabilidad: Larga vida útil en interiores y exteriores.</li> </ul> </li> </ul> <p>Dimensiones Estándar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grosor (espesor): 3 mm, 5 mm, 10 mm (según requerimiento).</li> <li>• Ancho: 3 pulgadas (76.2 mm). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo: 10 m por rollo.</li> </ul> </li> </ul> 			
2	<p><b>Cinta de ducto de aluminio de 3 pulg (Rollo)</b></p> <p><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de soporte: Papel de aluminio de alta resistencia.</li> <li>• Color: Plateado metálico.</li> <li>• Adhesivo: Acrílico sensible a la presión, de alta adherencia y durabilidad.</li> <li>• Resistencia térmica: -20 °C a +120 °C (picos hasta 150 °C).</li> <li>• Resistencia a la humedad: Excelente, actúa como barrera contra vapor.</li> <li>• Propiedades adicionales: Resistente a la abrasión, envejecimiento y rayos UV.</li> </ul> <p><b>Dimensiones Estándar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ancho: 3 pulgadas (76.2 mm).</li> <li>• Largo: 165 pies (≈ 55 yardas / 50.3 m).</li> </ul> <p><b>Espesor total: 0.08 – 0.1 mm (variable según lote de fabricación)</b></p>	Ud.	120	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas


				
3	<p align="center"><b>Compresor de 11/4 para nevera</b> <b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Compresor hermético.</li> <li>• Potencia nominal: 1/4 HP.</li> <li>• Refrigerante: R-134a (ecológico, libre de CFC).</li> <li>• Alimentación eléctrica: 110 V – 60 Hz – monofásico.</li> <li>• Rango de aplicación: Baja y media temperatura.</li> <li>• Lubricación: Aceite polioléster (POE), compatible con R-134a.</li> <li>• Sistema de arranque: Con protector térmico incorporado.</li> <li>• Nivel de ruido: Bajo, apto para uso doméstico y comercial ligero</li> </ul> <p>• <b>Dimensiones y Conexiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura promedio: 180 – 210 mm (dependiendo del fabricante).</li> <li>• Conexión de aspiración: Ø 1/4" – 5/16"</li> <li>• Conexión de descarga: Ø 3/16" – 1/4"</li> <li>• Peso estimado: 8 – 10 kg</li> </ul> 	Ud.	4	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas
4	<p align="center"><b>Compresor de 1/5h 120v r-134<sup>a</sup></b> <b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Compresor hermético sellado.</li> <li>• Potencia nominal: 1/5 HP.</li> </ul>	Ud.	6	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas


	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerante: R-134a (ecológico, libre de CFC).</li> <li>• Alimentación eléctrica: 110–120 V – 60 Hz – monofásico.</li> <li>• Rango de aplicación: Baja y media temperatura.</li> <li>• Lubricación: Aceite polioléster (POE) compatible con R-134a.</li> <li>• Protección: Interruptor térmico incorporado contra sobrecargas.</li> <li>• Nivel de ruido: Bajo, apto para ambientes residenciales y comerciales</li> </ul> <p><b>Dimensiones y Conexiones (estimadas):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura promedio: 170 – 200 mm.</li> <li>• Conexión de aspiración: Ø 1/4" – 5/16".</li> <li>• Conexión de descarga: Ø 3/16" – 1/4".</li> <li>• Peso aproximado: 6 – 9 kg.</li> </ul> 			
5	<p><b>Fan motor de evaporadora blower de case abierto voltaje de 208/230</b></p> <p><b>Características Técnicas:</b>          Voltaje nominal: 208–230 / 240 V CA          Fase: Monofásico          Potencia nominal: 1/4 HP          Velocidad nominal: 1075 RPM          Frecuencia: 60 Hz          Tipo de motor: Asíncrono (inducción) de alta eficiencia          Montura (Frame): 48 (≈ 46 mm)          Eje: Ø 1/2" (12.7 mm), longitud útil 76 – 90 mm (dependiendo del modelo)          Tipo de montaje: Montaje de pie / universal          Protección: Interruptor térmico incorporado contra sobrecargas</p>	Ud.	8	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas



	<p>Lubricación: Rodamientos de bolas sellados, libres de mantenimiento</p> <p>Nivel de ruido: Muy bajo, apto para operación continua en entornos residenciales y comerciales</p> <p><b>Construcción y diseño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carcasa: Abierta ventilada (OAO – Open Air Over)</li> <li>• Refrigeración: Autoventilado mediante hélice interna balanceada</li> <li>• Aislamiento eléctrico: Clase B o F (resistencia hasta 130–155 °C)</li> <li>• Acabado: Recubrimiento anticorrosivo resistente a ambientes húmedos</li> <li>• Vida útil estimada: Más de 30,000 horas de servicio continuo</li> </ul> 			
6	<p><b>Filtros vegetales (Rollo)</b></p> <p><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material: Fibra vegetal prensada y tratada</li> <li>• Color: Gris oscuro</li> <li>• Grado de filtración: Filtro grueso (clase G2 – G3 según norma EN 779)</li> <li>• Eficiencia de filtrado: 65 – 85 % para partículas mayores a 10 micras</li> <li>• Resistencia inicial al flujo de aire: 25 – 40 Pa a velocidad nominal</li> <li>• Densidad promedio: 120 – 250 g/m<sup>2</sup> (dependiendo del modelo)</li> </ul> <p><b>Dimensiones Estándar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espesores disponibles: ½" – 1" – 2" (12 – 50 mm)</li> <li>• Anchos típicos: 1.00 m – 1.20 m – 2.00 m</li> <li>• Longitud del rollo: 5 yardas</li> </ul>	Ud.	6	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas





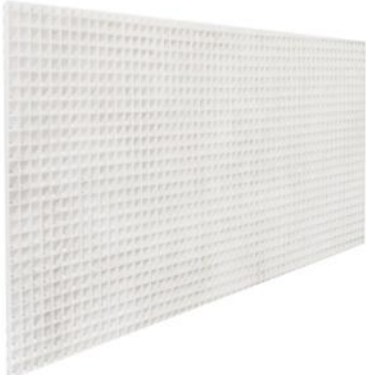
7	<p style="text-align: center;"><b>Juego de extractor para aspa de aire</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de herramienta: Extractor de motor manual</li> <li>• Material: Acero inoxidable</li> <li>• Acabado: Superficie anodizada y anti-corrosión</li> <li>• Mecanismo: Tornillo central ajustable que ejerce presión controlada para extraer el motor</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Accesorios incluidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 ganchos de acero reforzado</li> <li>Llave hexagonal</li> <li>3 tornillos de sujeción</li> <li>• Diseño: Base cónica y perforaciones estratégicas para ajuste seguro del extractor</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Dimensiones y Especificaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura aproximada del cuerpo principal: 150 – 200 mm</li> <li>• Diámetro base del extractor: 40 – 60 mm</li> <li>• Tamaño de tornillo central: M10 – M12(aprox.)</li> <li>• Compatibilidad: Motores de ventiladores de tamaño mediano a grande, incluyendo motores tipo split y condensadores residenciales y comerciales</li> <li>• Peso aproximado: 0.8 – 1.2 kg</li> </ul>	Ud.	2	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas


				
8	<p style="text-align: center;"><b>Limpiador de aire acondicionado</b> <b>Presentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Envase: Galón de 5 litros</li> <li>• Estado físico: Líquido transparente</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición: Inhibidores de corrosión y surfactantes especiales.</li> <li>• pH balanceado para protección de metales sensibles.</li> <li>• Secado rápido y fácil enjuague con agua.</li> <li>• Aplicación: Aplicar sobre la superficie, dejar actuar 5–10 minutos, enjuagar y secar.</li> <li>• Envase: Polietileno de alta densidad (HDPE), resistente a químicos.</li> <li>• Vida útil: 24 meses a partir de la fecha de fabricación.</li> </ul>	Ud.	20	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas
9	<p><b>Manga de ductos flexible con aislamiento</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Características Principales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Flexibilidad y resistencia: Permite doblarse e instalarse en espacios reducidos sin riesgo de ruptura.</li> <li>2. Aislamiento térmico eficiente: Reduce pérdidas de temperatura y evita condensación en el conducto.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diámetros disponibles: 4", 6", 10", 12".</li> <li>• Longitud estándar: 10 pies (3,05 m).</li> </ul>	Ud.	20	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material del conducto: Aluminio flexible resistente a la corrosión.</li> <li>• Material del aislamiento: Fibra o material térmico de alta eficiencia.</li> <li>• Temperatura de operación: Hasta 120°C (dependiendo de la aplicación).</li> <li>• Resistencia a la compresión: Mantiene la forma aún bajo presión ligera.</li> <li>• Instalación: Rápida, con abrazaderas o bridas según necesidad</li> </ul> 			
10	<p><b>Manga de ductos flexible con aislamiento de 12</b></p> <p><b>Características Principales:</b></p> <p>1. Flexibilidad y resistencia: Permite doblarse e instalarse en espacios reducidos sin riesgo de ruptura.</p> <p><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diámetros disponibles: 4", 6", 10", 12".</li> <li>• Longitud estándar: 10 pies (3,05 m).</li> <li>• Material del conducto: Aluminio flexible resistente a la corrosión.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material del aislamiento: Fibra o material térmico de alta eficiencia.</li> <li>• Temperatura de operación: Hasta 120°C (dependiendo de la aplicación).</li> <li>• Resistencia a la compresión: Mantiene la forma aún bajo presión ligera.</li> <li>• Instalación: Rápida, con abrazaderas o bridas según necesidad.</li> </ul> <p>2. Aislamiento térmico eficiente: Reduce pérdidas de temperatura y evita condensación en el conducto.</p>	Ud.	10	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas


				
11	<p><b>Manga p/ducto flexible 4x10 pies aluminio:</b></p> <p>Características Principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Flexibilidad y resistencia: Permite doblarse e instalarse en espacios reducidos sin riesgo de ruptura.</li> <li>2.Aislamiento térmico eficiente: Reduce pérdidas de temperatura y evita condensación en el conducto</li> </ol> <p><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diámetros disponibles: 4", 6", 10", 12".</li> <li>• Longitud estándar: 10 pies (3,05 m).</li> <li>• Material del conducto: Aluminio flexible resistente a la corrosión.</li> <li>• Material del aislamiento: Fibra o material térmico de alta eficiencia.</li> <li>• Temperatura de operación: Hasta 120°C (dependiendo de la aplicación).</li> <li>• Resistencia a la compresión: Mantiene la forma aún bajo presión ligera.</li> <li>• Instalación: Rápida, con abrazaderas o bridas según necesidad.</li> </ul> 	Ud.	10	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas
12	<p><b>Manga p/ducto flexible 6x10 pies aluminio</b></p> <p><b>Características Principales:</b></p>	Ud.	10	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas


	<p>1. Flexibilidad y resistencia: Permite doblarse e instalarse en espacios reducidos sin riesgo de ruptura.</p> <p>2. Aislamiento térmico eficiente: Reduce pérdidas de temperatura y evita condensación en el conducto.</p> <p style="text-align: center;"><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diámetros disponibles: 4", 6", 10", 12".</li> <li>• Longitud estándar: 10 pies (3,05 m).</li> <li>• Material del conducto: Aluminio flexible resistente a la corrosión.</li> <li>• Material del aislamiento: Fibra o material térmico de alta eficiencia.</li> <li>• Temperatura de operación: Hasta 120°C (dependiendo de la aplicación).</li> <li>• Resistencia a la compresión: Mantiene la forma aún bajo presión ligera.</li> <li>• Instalación: Rápida, con abrazaderas o bridas según necesidad</li> </ul> 			
13	<p style="text-align: center;"><b>Overluard para nevera</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Aplicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigeradores domésticos.</li> <li>• Congeladores de pequeño y mediano tamaño.</li> <li>• Sistemas de refrigeración que utilicen compresores de 1/4 HP (180 W).</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de protección: Térmica de sobrecarga.</li> <li>• Corriente nominal: Compatible con compresores de hasta 1/4 HP (180 W).</li> <li>• Voltaje de operación: Según especificación del compresor (típicamente 110–120 V AC o 220 V AC según región).</li> </ul>	Ud.	60	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas



	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Función principal: Interrupción automática del circuito del compresor ante sobrecalentamiento.</li> <li>•Material: Componentes internos de alta resistencia térmica, carcasa resistente al calor y al desgaste.</li> <li>•Temperatura de activación: Ajustada al rango seguro de operación del compresor.</li> <li>•Instalación: Conexión rápida en serie con el motor del compresor; fácil reemplazo</li> </ul> 			
14	<p align="center"><b>Rejillas cuadrulares (plancha)</b>  <b>Especificaciones Técnicas característica y descripción:</b></p> <p>Material acrílico de alta resistencia  Dimensiones 2 x 4 pies (60.96 cm x 1.21 m)  Espesor 3/8 pulg (9.52 mm)  Peso aproximado [Indicar peso]  Transparencia translúcida, difusor uniforme de luz  Resistencia moderada a impactos; no quebradizo  Temperatura de trabajo -20 °C a 80 °C  Acabado Liso, sin bordes cortantes  Aplicación Techos falsos, iluminación LED, fluorescente y empotrada</p> 	Ud.	50	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas
15	<p><b>Rejilla retorno 12x12 p/ a c</b>  <b>Especificaciones Técnicas:</b>  Característica y descripción  Material</p>	Ud	12	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas


	<p>Dimensiones  Acero galvanizado / Aluminio [seleccionar según disponibilidad]  12 x 12 pulgadas (30.48 cm x 30.48 cm)  Tipo  Acabado  Flujo de aire  Instalación  Peso aproximado  Resistencia  Aplicación  Sin damper (no regulable)  Pintura electrostática blanca / Natural metálico  Optimizado para retorno de aire sin obstrucciones  Empotrada en techo o pared  [Indicar peso]  Alta durabilidad y resistencia a la corrosión  Sistemas de aire acondicionado y ventilación de retorno</p> 			
16	<p><b>Switch de baja presión R-22</b>  <b>Especificaciones Técnicas Característica y descripción:</b>  Tipo Cebolla / Snap-action  Rango de operación 25 – 80 PSI  Fluido compatible Aire</p>	Ud	8	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas

	<p>Conexión eléctrica [Indicar tipo: por ejemplo, terminales tipo spade 1/4"]</p> <p>Temperatura de operación -20 °C a 80 °C</p> <p>Material de carcasa Metal y plástico resistente</p> <p>Dimensiones aproximadas [Indicar diámetro y altura]</p> <p>Protección IP [especificar si aplica]</p> <p>Aplicación Sistemas de aire acondicionado, compresores y equipos neumáticos</p> 			
17	<p><b>Switch para alta presión R-410</b></p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Tipo Encapsulado – Alta Presión</p> <p>Fluido compatible Refrigerante R-410</p> <p>Rango de presión 450 – 550 PSI</p> <p>Conexión eléctrica Terminales tipo spade [especificar tamaño si aplica]</p> <p>Material de carcasa Metal y plástico resistente al calor</p> <p>Temperatura de operación -20 °C a 80 °C (aprox.)</p> <p>Aplicación Sistemas de aire acondicionado y refrigeración</p> <p>Protección IP [especificar si aplica]</p> <p>Peso aproximado [Indicar peso]</p> 	Ud	40	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas

18	<p style="text-align: center;"><b>Switch para baja presión R-410</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Características Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tipo de interruptor: SPST (Single Pole Single Throw) con reinicio automático. <ul style="list-style-type: none"> <li>•Rango de presión: <ul style="list-style-type: none"> <li>Abierto: 80 PSI.</li> <li>Cerrado: 130 PSI.</li> </ul> </li> <li>•Refrigerante compatible: R-410A. <ul style="list-style-type: none"> <li>•Conexión: 1/4" SAE hembra.</li> </ul> </li> <li>•Material del cuerpo: Acero inoxidable.</li> <li>•Temperatura de operación: -30°C a 80°C. <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tipo de montaje: Rosca roscable.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>•Certificaciones: Cumple con normativas UL y CE</li> </ul> <div style="text-align: center;">  </div>	Ud	40	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas
19	<p style="text-align: center;"><b>Time delay 24v</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tensión de operación: 24 VDC / 24 VAC</li> <li>• Tipo de temporización: Retardo a la activación (On-Delay) o retardo a la desactivación (Off-Delay)</li> <li>• Rango de tiempo ajustable: 0.1 s a 300 s (dependiendo del modelo)</li> <li>• Número de polos: SPDT o DPDT</li> <li>• Tipo de contacto: Normalmente abierto (NO) / normalmente cerrado (NC)</li> <li>• Consumo de energía: Bajo, eficiente para control industrial</li> <li>• Montaje: Base DIN o tornillo</li> <li>• Temperatura de operación: -20 °C a 60 °C</li> </ul>	Ud	20	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones: Cumple normas CE y UL (según modelo)</li> <li>• Aplicaciones: Secuencias de encendido/apagado de motores Sistemas HVAC y climatización Temporización de alarmas y luces Automatización de maquinaria</li> </ul> 			
20	<p><b>Timer delay realy QD-068</b> <b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tensión de operación: 24 V DC</li> <li>• Tipo de temporización: Retardo a la activación (Delay On Make / On-Delay)</li> <li>• Rango de tiempo ajustable: 0.03 a 10 minutos</li> <li>• Número de polos: SPST o SPDT</li> <li>• Tipo de contacto: Normalmente abierto (NO) / normalmente cerrado (NC)</li> <li>• Precisión de tiempo: <math>\pm 5\%</math></li> <li>• Consumo de energía: Bajo, eficiente para control industrial</li> <li>• Montaje: Base DIN o tornillo</li> <li>• Temperatura de operación: <math>-20\text{ }^{\circ}\text{C}</math> a <math>60\text{ }^{\circ}\text{C}</math></li> <li>• Aplicaciones: Automatización de maquinaria, control de motores y bombas, sistemas HVAC, temporización de luces y alarmas</li> </ul>	Ud	25	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas

				
21	<p><b>Transformador 208vac-2a 12vdc 1p-520</b></p> <p><b>Características Técnicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tensión de entrada: 208 V AC <math>\pm 10\%</math></li> <li>• Tensión de salida: 12 V DC</li> <li>• Corriente de salida: 2 A</li> <li>• Potencia nominal: 24 W</li> <li>• Frecuencia de operación: 50/60 Hz</li> <li>• Tipo de salida: Corriente continua regulada</li> <li>• Eficiencia: Alta eficiencia de conversión, bajo consumo de energía</li> <li>• Protección: Contra sobrecarga y cortocircuito</li> <li>• Montaje: Superficie o caja de montaje según requerimiento</li> <li>• Temperatura de operación: <math>-20\text{ }^{\circ}\text{C}</math> a <math>60\text{ }^{\circ}\text{C}</math> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones: Alimentación de sistemas de control, circuitos electrónicos, luces LED, sensores, relés y dispositivos de baja tensión</li> </ul> </li> </ul> 	Ud	10	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas
22	<p><b>Switch alta presión R-22</b></p> <p><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de dispositivo: Switch de alta presión (High-Pressure Switch)</li> </ul>	Ud	8	Imágenes del artículo ofertado y especificaciones técnicas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aplicación: Sistemas de aire acondicionado y refrigeración con R-22</li> <li>•Rango de presión de operación: Aproximadamente 250–450 psi (17–31 bar) – puede variar según modelo</li> <li>•Tipo de contacto: Normalmente cerrado (NC) o normalmente abierto (NO), según diseño</li> <li>•Conexión eléctrica: Terminales de tornillo o rápido, según modelo</li> <li>•Voltaje nominal: 250 VAC / 30 VDC (dependiendo del sistema)</li> <li>•Temperatura de operación: -20 °C a +85 °C</li> <li>•Material del cuerpo: Metal y plástico resistente a refrigerantes y aceites</li> <li>•Protección: Diseñado para resistir vibraciones y cambios de presión frecuentes</li> <li>•Función: Protege compresores y componentes de sobrepresión</li> <li>•Compatibilidad: Refrigerantes R-22, R-134a y sistemas similares (ver especificaciones del fabricante)</li> </ul> 			
23	<p><b>Tubo vasocell 3/4x3/8</b>  <b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Material: Vasocell (espuma de poliuretano flexible con revestimiento protector)</li> <li>•Aislamiento térmico: Alta eficiencia, previene pérdidas de energía y condensación</li> <li>•Flexibilidad: Permite curvas y adaptaciones sin dañar el material</li> <li>•Resistencia a compresión: Adecuada para su uso en sistemas de HVAC y refrigeración</li> <li>•Temperatura de operación: -40 °C a 100 °C</li> <li>•Aplicaciones: Sistemas de aire acondicionado, refrigeración, transporte de fluidos, industria ligera</li> </ul>	Ud	60	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Compatibilidad: Compatible con tuberías de cobre, aluminio y PVC</li> <li>•Protección: Resistente a la humedad y al envejecimiento por exposición al aire</li> <li>•Tamaño 6 pies de largo</li> <li>•Espesor de 3/4 a 3/8, 7/8 a 3/8 y 5/8 a 3/8</li> </ul> 			
24	<p><b>Tubo vasocell 5/8 a 3/8 espesor</b></p> <p><b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Material: Vasocell (espuma de poliuretano flexible con revestimiento protector)</li> <li>•Aislamiento térmico: Alta eficiencia, previene pérdidas de energía y condensación</li> <li>•Flexibilidad: Permite curvas y adaptaciones sin dañar el material</li> <li>•Resistencia a compresión: Adecuada para su uso en sistemas de HVAC y refrigeración</li> <li>•Temperatura de operación: -40 °C a 100 °C</li> <li>•Aplicaciones: Sistemas de aire acondicionado, refrigeración, transporte de fluidos, industria ligera</li> <li>•Compatibilidad: Compatible con tuberías de cobre, aluminio y PVC</li> <li>•Protección: Resistente a la humedad y al envejecimiento por exposición al aire</li> <li>•Tamaño 6 pies de largo</li> <li>•Espesor de 3/4 a 3/8, 7/8 a 3/8 y 5/8 a 3/8</li> </ul>	Ud	50	

				
25	<p><b>Tubo vasocell 7/8 a 3/8 espesor</b>  <b>Características Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Material: Vasocell (espuma de poliuretano flexible con revestimiento protector)</li> <li>•Aislamiento térmico: Alta eficiencia, previene pérdidas de energía y condensación</li> <li>•Flexibilidad: Permite curvas y adaptaciones sin dañar el material</li> <li>•Resistencia a compresión: Adecuada para su uso en sistemas de HVAC y refrigeración</li> <li>•Temperatura de operación: -40 °C a 100 °C</li> <li>•Aplicaciones: Sistemas de aire acondicionado, refrigeración, transporte de fluidos, industria ligera</li> <li>•Compatibilidad: Compatible con tuberías de cobre, aluminio y PVC</li> <li>•Protección: Resistente a la humedad y al envejecimiento por exposición al aire</li> <li>•Tamaño 6 pies de largo</li> <li>•Espesor de 3/4 a 3/8, 7/8 a 3/8 y 5/8 a 3/8</li> </ul>	Ud	50	



**NOTA: EL PROVEEDOR QUE DESEE PARTICIPAR DEBE PRESENTAR IMAGENES Y FICHA TÉCNICA DE LOS ARTÍCULO OFERTADOS.**

### 3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	29/9/2025 09:00 a. m.
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	06/10/2025 10:00 a. m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte de <b>La Dirección Administrativa (DA) y La Dirección Financiera (DF)</b>	08/10/2025 10:00 a. m.
4. Presentación de las Propuesta Técnica (Oferta técnica) y Propuesta Económica (oferta económica)	03/10/2025 9:00a. m.
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas y homologación-evaluación de muestras, si procede.	03/10/2025 9:30 a. m.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	06/10/2025 10:00 a. m.
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	08/10/2025 10:00 a. m.
8. Periodo de validación y evaluación de las propuestas técnicas y económicas	10/10/2025 12:00 p. m.
9. Adjudicación	13/10/2025 12:00 p. m.
10. Suscripción y emisión de orden (es) de compra	16/10/2025 12:00 p. m.
11. Publicación de la (las) (los) orden (es) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	16/10/2025 12:30 p. m.

#### 4. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y SUMINISTRO:

Las entregas se realizarán en la Departamento de Almacén y Suministros del Ministerio de Hacienda y Economía, ubicada en la Avenida México, Núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional en coordinación con el Departamento de Compras inmediatamente a partir de la notificación de adjudicación.

#### 5. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La presentación de Propuestas se realizará **a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, por Correo Electrónico o en soporte papel por mensajería**, hasta las 09:00 a.m. del día 03 de octubre del 2025, en la Unidad de Compras del Ministerio de Hacienda y Economía, ubicada en la Avenida México, Núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

**Presentación de Ofertas:**

Las ofertas se presentarán en uno o dos sobres con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

Sello social de la compañía

Firma del Representante Legal

Dirección General de Contrataciones Publicas

Referencia: **MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2025-0076**

Dirección: **Avenida México Num.45, Gascue**

Teléfono: **(809) 687-5131 Ext. 2156**

Email: [amejia@hacienda.gov.do](mailto:amejia@hacienda.gov.do)

**Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP.**

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como **propuesta Técnica y oferta económica**.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

**6. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:**

**A) Documentaciones credenciales:**

1-Debe presentación Formulario de Oferta (SNCC.F.034)

2-Debe presentación Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

3-Debe presentar Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: **31000000-Componentes y Suministro de manufactura, 32000000-Componentes y suministros eléctrico contra incendios, 40000000-Componentes y Equipos para distribución y sistema de Acondicionamiento, 30000000-Componentes y suministro para estructura**

**edificación , construcción y obra civiles, 39000000-Componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación.**

4-Debe presentar Certificación al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

5-Debe presentar Certificación a día sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

6-Debe presentar copia del **Registro Mercantil** expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).

7-Debe presentación **Formulario de Compromiso Ético** debidamente firmado y sellado.

8-Debe presentar Certificación de **MIPYMES**.

#### **B) Documentación Técnica:**

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2 de la presente ficha técnica. **(NO SUBSANABLE)**).
2. **Descripción de los bienes**, de igual modo deberá contener imágenes y descripción técnicas de los artículos ofertados. **(NO SUBSANABLE)**.

#### **C) Documentación Económica:**

1. Debe Presentación Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033) / Cotización en el formato del Oferente**.
2. Deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.
3. El oferente/proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.
4. Garantía de los equipos (si aplica).

#### **7.CONDICIONES DE PAGO:**

Los pagos serán realizados a presentación de factura con comprobante gubernamental a favor de la entidad Contratante, **60 días** después de la entrega total de los bienes.

#### 8. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD)

#### 9.CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE / NO CUMPLE”**.

La evaluación técnica de los artículos será mediante modalidad **Cumple/ No Cumple**.

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPL E
1	Presentación Formulario de Oferta (SNCC.F.034).		
2	Presentación Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
3	Presentación del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: - conforme a las codificaciones UNSPSC siguientes: <b>31000000-Componentes y Suministro de manufactura, 32000000-Componentes y suministros eléctrico contra incendios, 40000000-Componentes y Equipos para distribución y sistema de Acondicionamiento, 30000000-Componentes y suministro para estructura edificación , construcción y obra civiles, 39000000-Componentes,accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación.</b>		

4	Presentación Certificación al día de la <b>DGII</b> actualizada.		
5	Presentación Certificación al día de la <b>TSS</b> actualizada.		
6	Presentación de copia del <b>Registro Mercantil</b> expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).		
7	Presentación <b>Formulario de Compromiso Ético</b> , debidamente firmado y sellado.		
8	Debe presentar Certificación de <b>MIPYMES</b> .		
<b>Criterio de Evaluación Técnica</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPL E</b>
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral <b>2. Descripción de los bienes</b> , de igual modo deberá contener imágenes y descripción técnicas de los artículos ofertados.		

#### 9.01 DEBIDA DILIGENCIA:

**EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA**, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este.

En ese sentido, **EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA**, se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de:

- 1) Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
- 2) Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
- 3) La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros;

- 4) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en el procedimiento de contratación;
- 5) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros;
- 6) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 7) Prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones;
- 8) Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización para gestionar posibles conflictos de interés;
- 9) Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
- 10) Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socia de una persona jurídica, la cual, a su vez se encuentra participando en el procedimiento.
- 11) Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente.
- 12) Si durante la realización de la debida diligencia, se determina que el oferente está sujeto a inhabilidades, ha proporcionado información falsa, o ha manipulado o falsificado documentos, así como participado en prácticas de colusión, coerción u obstrucción, la entidad contratante deberá comunicar al oferente por escrito la existencia de tales indicios. Además, le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para que el oferente presente, también por escrito, sus argumentos y evidencias que demuestren que no existe lo alegado.

Si el oferente no presenta sus argumentos dentro del plazo estipulado, no se refiere a lo solicitado o no logra demostrar la inexactitud de los indicios identificados, quedará descalificado. En consecuencia, su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica, sin perjuicio de las demás acciones civiles, administrativas y penales que pudieran corresponder.

## **10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMÍCA:**

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple / No Cumple**.

Propuesta económica		
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple / No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 O En Formato propio del Oferente sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 O el en Formato propio del Oferente presentado	

## 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La **Dirección Administrativa (DA)** y La **Dirección Financiera (DF)**, luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación emitido por los(as) peritos y, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, aprueban el informe y emiten el acto contentivo de la adjudicación. Tanto el informe de los peritos como el acta de **La Dirección Administrativa (DA)** y **La Dirección Financiera (DF)**, deberá publicarse inmediatamente en el SECP.

La adjudicación se realizará bajo el criterio de menor costo. Se seleccionará la oferta que represente el menor costo total a lo largo del ciclo de vida, entre aquellas que previamente hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en la presente Ficha Técnica.

Para la determinación del costo del ciclo de vida se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Costos de adquisición, incluyendo precio de compra y gastos asociados.
- Costos de utilización, tales como consumo de energía y demás recursos necesarios para su funcionamiento.

## 12. MARCO NORMATIVO APLICABLE:

En este procedimiento de selección, el contrato y su posterior ejecución, para la

aplicación de la normativa vigente en contrataciones públicas, su interpretación o resolución de controversias e investigaciones, se aplicará el siguiente orden de prelación:

- 1) Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.
- 2) Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA).
- 3) Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones, del 18 de agosto de 2006.
- 4) Ley núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo de fecha 08 de agosto de 2013.
- 5) Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, aprobado mediante Decreto núm. 416-23 del 14 de septiembre de 2023;
- 6) Pliego de condiciones específicas, especificaciones técnicas, fichas técnicas, anexos, enmiendas y circulares;
- 7) Las ofertas y las muestras que se hubieren acompañado;
- 8) La Adjudicación;
- 9) La orden de compra.

De igual modo, les serán aplicables todas las normas, resoluciones, circulares, instructivos, guías u orientaciones emitidas por esta Dirección General, según corresponda.

### **13. DERECHO A PARTICIPAR:**

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de manera individual o en consorcio, que tenga conocimiento de este procedimiento tendrá derecho a participar, siempre y cuando reúna las condiciones siguientes:

- 1) Demuestre su plena capacidad conforme a los requisitos exigidos en el artículo 8 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.

- 2) No se encuentre afectado por el régimen de prohibiciones o inhabilidades indicado en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y;
- 3) Cumple con las condiciones de participación establecidas en este pliego de condiciones, adendas/enmiendas, circulares y en sus anexos (formularios, modelos de contratos, planos, presupuestos, estudios, etc., según aplique.)

**No se permite la múltiple participación, esto es, una persona física no podrá participar como persona física si la empresa en la que es socio también participa y viceversa. En ese sentido, los participantes que posean esta condición deben elegir inscribirse únicamente en una de sus calidades: persona física o jurídica en el procedimiento convocado. De igual manera, no podrán participar simultáneamente empresas que: 1) posean la misma identidad de socios o accionistas, o 2) coincidan en alguno de los socios. En ese sentido, deberán participar por una sola de las empresas.**

En cuanto a los consorcios, de conformidad con el párrafo II del artículo 5 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, las personas físicas o jurídicas que formasen parte de un consorcio o unión temporal de oferentes, no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro consorcio, en el presente procedimiento de contratación.

#### **14. PRÁCTICAS PROHIBIDAS:**

En el curso del procedimiento de selección la institución contratante puede advertir que alguno de los oferentes incumple alguna de las condiciones previstas en el numeral 11 sobre "Derecho a participar", así como las prácticas corruptas o fraudulentas<sup>1</sup>, comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia como los acuerdos colusorios o carteles. También intentos de un Oferente/Proponente para influir en la evaluación de las ofertas o decisión de la adjudicación.

Lo anterior, **serán causales determinantes del rechazo de la propuesta** en cualquier estado del procedimiento de selección o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado sin perjuicio de las demás acciones administrativas, civiles o penales que establezcan las normas; lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación emitido por los peritos designados, según la fase en la que se encuentren. En ese tenor, la institución contratante deberá agotar el

debido proceso y dejar constancia documental de la decisión de descalificación en el expediente de contratación.

### 15. ANEXOS DOCUMENTOS ESTANDARIZADOS:

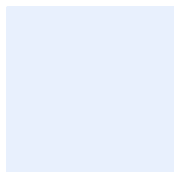
El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- 1) Formulario de presentación de oferta técnica SNCC.F.034
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente SNCC.F.042
- 3) Formulario de presentación de oferta económica SNCC.F.033
- 4) Compromiso ético para oferentes del Ético



SNCC.F.034



No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

**PRESENTACIÓN DE OFERTA**

Seleccione la fecha

Página 31 de

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

---

---

---

b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

---

---

---

---

c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) \_\_\_\_\_ en  
calidad de \_\_\_\_\_ debidamente autorizado para  
actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma \_\_\_\_\_

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

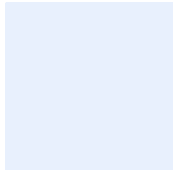
*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]*

Fecha: \_\_\_\_\_

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>



SNCC.F.033



<b>No. EXPEDIENTE</b>
Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

**OFERTA ECONÓMICA**

Página 1 de 1

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>2</sup>	Cantidad <sup>3</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

**VALOR TOTAL DE LA OFERTA:** ..... **RD\$**

Valor total de la oferta

letras:.....

..... nombre y apellido..... en calidad de  
 ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y  
 representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma \_\_\_\_\_  
 ...../...../..... fecha

<sup>2</sup> Si aplica.  
<sup>3</sup> Si aplica.

## COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, mayor de edad, estado civil \_\_\_\_\_, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. \_\_\_\_\_, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio \_\_\_\_\_, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. \_\_\_\_\_ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. \_\_\_\_\_, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. \_\_\_\_\_, relativo a \_\_\_\_\_, llevado a cabo por la institución contratante \_\_\_\_\_, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad \_\_\_\_\_, provincia

\_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) de  
\_\_\_\_\_  
del año \_\_\_\_\_  
(\_\_\_\_\_).

\_\_\_\_\_  
Declarante